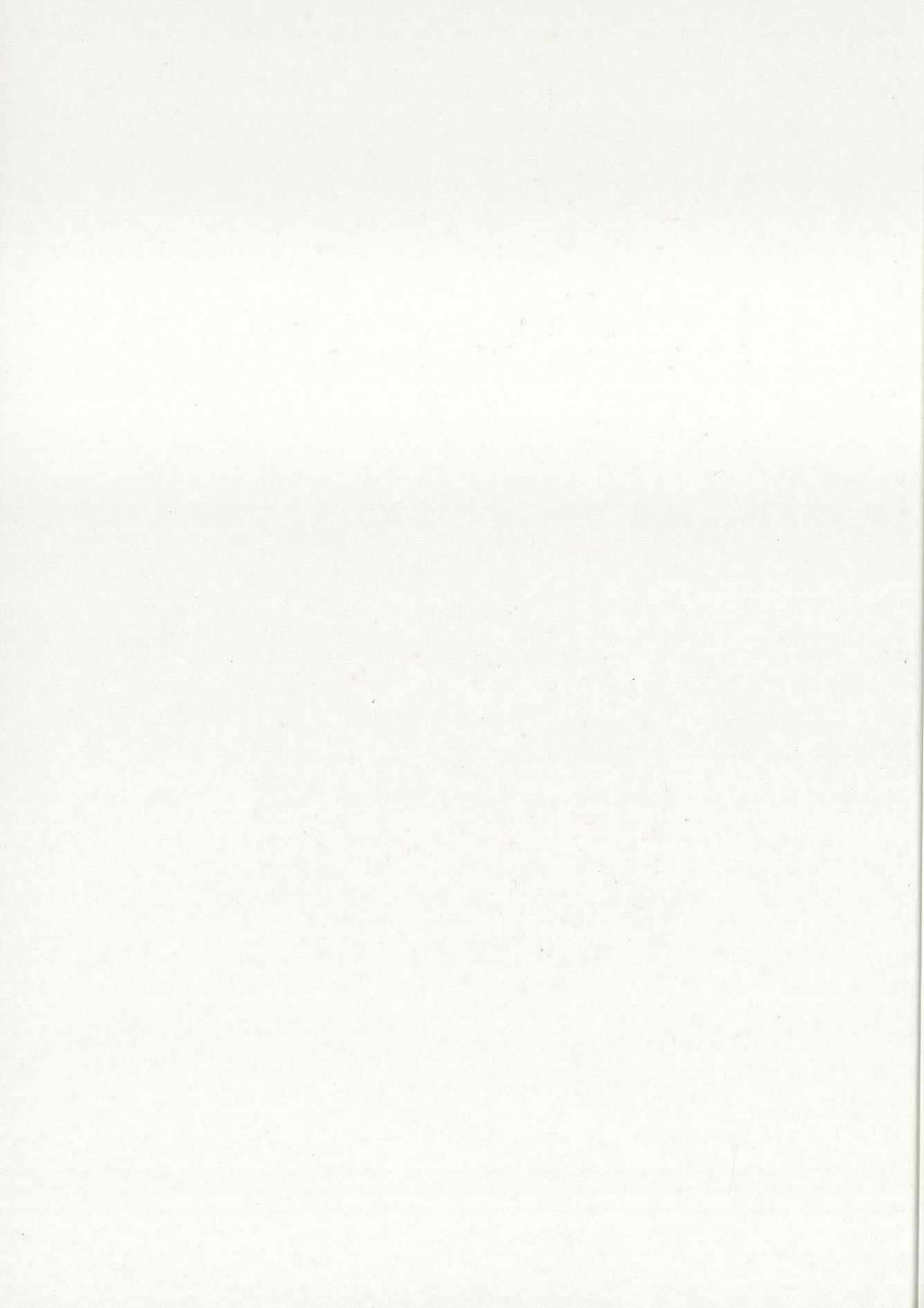


ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA 2002



Publicación de la
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO

ARCHIVO HISPALENSE



REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA
2002



TOMO LXXXV
NÚM. 258

Depósito Legal: SE 35-1928. ISSN 0210-4087

Impresión: Imprenta Pichón, S.A. - Sevilla



Publicaciones de la
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

Depósito Legal SE-25-1958. ISSN 0210-4067

Imprime: Imprenta Provincial - Ctra. Isla Menor s/n. - SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.^a ÉPOCA
2002



TOMO LXXXV
NÚM. 258

SEVILLA 2002

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2.^a ÉPOCA

2002

ENERO-ABRIL

Número 258

CONSEJO DE REDACCIÓN

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS
Presidente de la Diputación Provincial

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MUÑOZ
Diputada del Área de Cultura y Deportes

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ
ANTONIO MIGUEL BERNAL RODRÍGUEZ
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR
CARLOS COLÓN PERALES
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ
JUAN BOSCO DÍAZ URMENETA
JUANA GIL BERMEJO
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
ANTONIA HEREDIA HERRERA
ALFREDO MORALES MARTÍNEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN
VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO
PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ
ROGELIO REYES CANO
SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ
ALBERTO VILLAR MOVELLÁN
FLORENCIO ZOIDO NARANJO

Dirección Técnica:
CARMEN BARRIGA GUILLÉN

Redacción, administración y distribución: Avda. Menéndez y Pelayo, 32

e-mail: archivo@dipusevilla.es

<http://www.dipusevilla.es>

41071 Sevilla (España)

Teléfonos 954 55 00 29 y 954 55 02 01

SUMARIO

ARTÍCULOS

Páginas

HISTORIA

VELA MONTERO, José Antonio: <i>El "discurso del miedo": República, kerenskianismo y revolución en las páginas de El Correo de Andalucía</i>	13
MALDONADO FERNÁNDEZ, Manuel: <i>La encomienda santiaguista de Guadalcanal</i>	39
DAZA PALACIOS, Salvador: <i>El doble crimen de Diego de Arizón (Sanlúcar de Barrameda, 1735). La verdadera historia de "La dama blanca"</i>	63

LITERATURA

PÉREZ GARCÍA, Rafael M.: <i>La biblioteca del convento de San Diego de Cazalla: libros de autor franciscano (1646)</i>	99
---	----

ARTE

- MARTÍN PRADAS, Antonio: *El conjunto coral de la iglesia parroquial de San Lorenzo Mártir de Sevilla: Sillería de coro, facistol y órgano* 117
- OLLERO LOBATO, Francisco: *Propuestas urbanísticas para el área del convento de San Francisco de Sevilla durante la primera mitad del siglo XIX* 135
- MORENO MENDOZA, Arsenio: *La pintura en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII: Gremio, precios y mercado...* 153
- SANTOS MÁRQUEZ, Antonio J.: *La platería en la parroquia de Nuestra Señora de Consolación de Osuna (Sevilla)* 177

CRÍTICA DE LIBROS

- BANDA Y VARGAS, Antonio de la: *Antonio María Esquivel*. Por Daniel Pineda Novo 195
- ARIAS MONTANO, Benito: *Correspondencia conservada en el Museo Plantin-Moretus de Amberes. Edición de Antonio Dávila Pérez*. Por Daniel Pineda Novo 197
- CAREL. *Carmona, Revista de Estudios Locales*. Por Antonio García Baeza 200
- FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *El Palacio de las Dueñas y las casas-palacio sevillanas del siglo XVI*. Por José Manuel Suárez Garmendia 201
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto y MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia: *Orbe tipográfico. El mercado del libro en la Sevilla de la segunda mitad del XVI*. Por Juan Montero Delgado 205

Normas para la entrega y presentación de originales	211
Boletín de suscripción	213

HISTORIA

EL "DISCURSO DEL MIEDO". REPÚBLICA, KERENSKIANISMO Y REVOLUCIÓN EN LAS PÁGINAS DE *EL CORREO DE ANDALUCÍA* HISTORIA LA TRANSICIÓN AL RÉGIMEN REPUBLICANO

La Historia contemporánea de España tiene uno de sus libros más señeros en la instauración, el 14 de abril de 1931, de la Segunda República, un acontecimiento que, no obstante, hemos de contextualizar en un contexto más amplio como es el del proceso de transición política que, entre los meses de mayo y julio de 1931, hubo de sentar las bases para la instauración y consolidación en nuestro país del nuevo régimen republicano. En este sentido, hay que añadir que, en el presente estudio, hemos considerado como "período transitorio" la etapa comprendida entre la convocatoria, a mediados de marzo de 1931, de las elecciones municipales del 12 de abril que terminaban dando paso a la instauración de la República, y la apertura de las Cortes constituyentes, el 14 de julio de 1931, un acontecimiento que cierra la etapa de transición política hacia la democracia republicana, pues no sólo marca el final del proceso de la labor política desempeñada por el Gobierno provisional, sino también, y sobre todo, la culminación de la primera fase del proceso de consolidación de un régimen nuevo que hasta entonces, y desde su proclamación el 14 de abril, había tenido que afianzarse sobre las ruinas de la derrocada Monarquía.

A lo largo de estos cuatro meses en los que se caracra la transición republicana, el país experimentaría una serie de profundas transformaciones políticas y sociales que, lógicamente, habrían de tener su reflejo en un panorama periodístico cada vez más politizado como consecuencia de la crisis política por la que estaba atravesando la Monarquía y de la creciente movilización de una opinión pública sensibilizada ideológicamente. Por un lado, la primera república y ahora llevó a cabo —específicamente, a partir de la caída de la Dictadura

EL “DISCURSO DEL MIEDO”: REPÚBLICA, KERENSKIANISMO Y REVOLUCIÓN EN LAS PÁGINAS DE *EL CORREO* *DE ANDALUCÍA* DURANTE LA TRANSICIÓN AL RÉGIMEN REPUBLICANO

La Historia contemporánea de España tiene uno de sus hitos más señeros en la instauración, el 14 de abril de 1931, de la Segunda República, un acontecimiento que, no obstante, hemos de enmarcar en un contexto más amplio como es el del proceso de transición política que, entre los meses de marzo y julio de 1931, habría de sentar las bases para la instauración y consolidación en nuestro país del nuevo régimen republicano. En este sentido, hay que señalar que, en el presente estudio, hemos considerado como “periodo transitorio” la etapa comprendida entre la convocatoria, a mediados de marzo de 1931, de las elecciones municipales del 12 de abril que terminarían dando paso a la instauración de la República, y la apertura de las Cortes constituyentes, el 14 de julio de 1931, un acontecimiento que clausura la etapa de transición política hacia la democracia republicana, pues no sólo marca el final del grueso de la labor política desempeñada por el Gobierno provisional, sino también, y sobre todo, la culminación de la primera fase del proceso de consolidación de un régimen nuevo que hasta entonces, y desde su proclamación el 14 de abril, había tratado de afianzarse sobre las ruinas de la defenestrada Monarquía.

A lo largo de estos cuatro meses en los que se enmarca la transición republicana, el país experimentaría una serie de profundas transformaciones políticas y sociales que, lógicamente, habrían de tener su reflejo en un panorama periodístico cada vez más politizado como consecuencia de la crisis política por la que estaba atravesando la Monarquía y de la creciente movilización de una opinión pública sensiblemente ideologizada. Por un lado, la prensa republicana y obrera llevó a cabo —especialmente, a partir de la caída de la Dictadu-

ra de Primo de Rivera- una feroz ofensiva propagandística destinada a socavar los cimientos de la Monarquía, desempeñando así un papel decisivo en el advenimiento del régimen republicano. Por su parte, la prensa conservadora y católica respondería a esta labor de desestabilización política llevada a cabo por los órganos de la izquierda durante los últimos meses del reinado de Alfonso XIII cerrando filas en torno a la Corona y, sobre todo, arremetiendo con suma dureza no sólo contra las fuerzas antidinásticas, sino contra todo lo que, a su juicio, representaba la revolución política republicana. Es precisamente en este marco periodístico caracterizado por la hostilidad y la animadversión hacia el movimiento republicano, donde hay que encuadrar la labor desempeñada por el diario católico sevillano *El Correo de Andalucía* a lo largo del periodo que media entre las postrimerías de la Monarquía y la apertura de las Cortes Constituyentes de la Segunda República.

La República como cataclismo social: caos, anarquía y revolución

Tras la convocatoria, por parte del Gobierno de Juan Bautista Aznar, de elecciones municipales para el 12 de abril de 1931, *El Correo*, consciente de la enorme trascendencia política que revestían dichos comicios, no dudó en llevar a cabo un denodado esfuerzo informativo y propagandístico con el fin de hacer frente al proyecto político defendido por las fuerzas antidinásticas, un proyecto que, a su juicio, amenazaba no sólo con sepultar el régimen monárquico, sino también con dinamitar todos los valores y principios sobre los que se asentaba la sociedad y el orden establecido. En este sentido, el rotativo católico articuló un conjunto de estrategias, temas y discursos destinado a satisfacer dos grandes objetivos: por un lado, desprestigiar en lo posible al movimiento republicano y, por el otro, fomentar la unión y la movilización de los sectores conservadores de cara a las elecciones municipales de abril.

Uno de los discursos más representativos e importantes de esta campaña antirrepublicana puesta en práctica por *El Correo* durante los meses previos a la instauración de la República fue, sin lugar a dudas, el de la amenaza comunista, un discurso a través del cual el rotativo sevillano trató de identificar el régimen republicano por el que abogaban las fuerzas antidinásticas con la anarquía, la revolución y el caos social, al objeto de advertir a la opinión pública acerca de las terribles consecuencias que, a su modo de ver, dicho régimen político traía aparejadas. En este sentido, durante las semanas previas a la instauración del nuevo régimen, el diario sevillano puso todo su empeño en hacer ver a la ciudadanía que la República no era más que la antesala de una sangrienta revolución, empleando para ello un discurso marcadamente catastrofista caracterizado, principalmente, por la simplificación, la exageración y el alarmismo. Así, por ejemplo, el 1 de marzo de 1931, *El Correo* publicaba un artículo en el

que su autor, Severino Aznar¹, advertía a los lectores acerca del cataclismo social que podría acarrear la revolución política que los republicanos pretendían llevar a cabo:

*"Los cauces naturales de toda revolución son la anarquía y la brutalidad (...) De ahí el desconcierto, la algarabía, la anarquía, la impunidad para el delito y el desamparo para todo derecho. No hay revolución donde no se den explosiones de atavismo. Las actividades más primitivas y más animales tienden a manifestarse en ella. La lucha, el odio y la sangre la acompañan inevitablemente. Todo eso revuelve las heces, los más bajos fondos de la actividad social"*².

Respecto al republicanismo, el mismo autor sostenía que *"no tiene pensamiento posado, filtrado, depurado. En él hablan los instintos. Destruir. Ese es su programa"*³, una opinión que el Vizconde de Casa González, colaborador del diario, parecía compartir plenamente al afirmar que *"la anarquía, reina y señora, amenaza [con] infiltrarse en la entraña misma del cuerpo nacional"*⁴. En la misma línea, *El Correo* llegaba a afirmar en su editorial del 12 de abril que *"la República es el desorden y la anarquía (...) de triunfar, los hijos de la patria deberían arrostrar las penalidades de las luchas en sangrientas discordias civiles, que encenderían en todas partes"*⁵.

Como se puede comprobar a tenor de estos ejemplos, este tipo de críticas aludían, fundamentalmente, a una hipotética situación de desgobierno caracterizada por el desorden, el caos, la barbarie y la floración de los instintos más bajos y criminales. En otras palabras, el propósito que *El Correo* perseguía con estas manifestaciones era mostrar al régimen republicano como la encarnación de la anarquía, entendiendo por ésta la supresión de todo orden o autoridad y, en consecuencia, la debacle del concepto de sociedad. Sin embargo, este "discurso del miedo" precisaba de un referente real y concreto que permitiera dotar de consistencia y cercanía a conceptos tan abstractos e intangibles como la

1. Severino Aznar Embid nació en 1870 en Zaragoza. Sociólogo de profesión, fue colaborador del diario zaragozano "El Noticiero", de la "Revista de Aragón", de "El Debate" y de "La Lectura Dominical". Además, fue redactor de "El Correo Español" y fundador de las revistas "La Paz Social", "Renovación Social" y "Revista Internacional de Sociología". Véase LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, Antonio: *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*, Universidad Complutense, Madrid, 1981, pág. 55.

2. AZNAR, Severino: "El peligro", en *El Correo de Andalucía* [en adelante, ECA], 1 de marzo de 1931, portada.

3. AZNAR, Severino: "Frente a la República", en ECA, 28 de febrero de 1931, portada.

4. VIZCONDE DE CASA GONZÁLEZ: "Actuar o morir", en ECA, 19 de febrero de 1931, portada.

5. "Hoy quedará plenamente demostrada...", en ECA, 12 de abril de 1931, portada.

anarquía o el caos, a fin de que la opinión pública pudiera tomar conciencia del verdadero peligro que implicaba la revolución social. En otras palabras, se hacía necesario exponer un ejemplo capaz de ilustrar a la opinión pública acerca de la forma en que una sociedad podía llegar a ser víctima de la destrucción y la barbarie revolucionaria. Y puesto que, en este sentido, no había mejor ejemplo que el de la Rusia soviética –paradigma, para los sectores de la derecha, del cataclismo social por antonomasia– *El Correo*, por lo general, se mostró más proclive a identificar en sus páginas al régimen republicano no ya con la anarquía, sino con el comunismo. En este sentido, lejos de confiar en las posibilidades de los líderes más moderados del republicanismo para establecer los diques de contención que propiciaran la instauración de una república social y políticamente conservadora, el periódico equiparaba el hipotético cambio de régimen –en un alarde de catastrofismo y simplificación– con la implantación de una dictadura del proletariado de corte soviético:

*“¿Monarquía? ¿República? Hay algo más... Monarquía o Revolución. Monarquía o comunismo. Monarquía o soviets ruso (...) Es la demolición de los templos y de todo signo o acto externo del culto; es la guerra sistemática y encarnizada contra toda religión positiva; es el odio personal y satánico contra Jesucristo y aun contra el mismo Dios (...) Significa y representa la abolición de la propiedad; significa y representa la muerte de la industria y del comercio; la esterilidad para el bien y la fecundidad para el mal y para las ruinas. Es la opresión del proletariado, la negación de toda libertad, es la vuelta a la esclavitud que la Cruz logró desterrar del mundo (...) El dilema se plantea entre la Monarquía y la República, entre la religión y el ateísmo, entre el orden y la revolución soviética...”*⁶.

La misma idea subyacía en el extenso artículo de Agripino Gaité, publicado el 13 de marzo de 1931, en el que se advertía del peligro revolucionario que amenazaba a España. Los temores que, en este sentido, expresaba el autor quedan perfectamente plasmados en este breve fragmento:

*“Auroras siniestras asoman por el Oriente social. Los vínculos más sagrados rotos quedan. Los padres no tienen hijos, ni los hijos reconocen a sus padres. La familia no existe, ha quedado fundida en el satánico crisol de los soviets”*⁷.

Lejos de ser patrimonio exclusivo del diario sevillano, estas opiniones eran compartidas por otros importantes órganos de prensa. Buena prueba de ello es

6. “Mañana es el día”, en *ECA*, 11 de abril de 1931, portada.

7. GAITE SÁNCHEZ, Agripino: “Fuerzas dormidas”, en *ECA*, 13 de marzo de 1931, número suelto.

el editorial que el prestigioso diario católico madrileño *El Debate* publicaba en su edición del 10 de abril bajo el título "La República es el comunismo":

*"Cada día son más los oradores de tendencia comunista y la masa que los corea; cada día pasan en mayor número las organizaciones obreras desde el socialismo al comunismo (...) Tampoco dejan lugar la actitud de algunos elementos estudiantiles, las banderas rojas izadas en las facultades (...) "*⁸.

En concreto, el carácter "soviético" de ciertos sectores del movimiento estudiantil englobado en la Federación Universitaria Escolar (F.U.E.) constituía una circunstancia que no pasaba inadvertida para *El Correo*. En este sentido, y aludiendo a la intervención en un acto de la agrupación estudiantil de uno de sus dirigentes, el diario subrayaba los propósitos de la organización de *"reformar la Universidad implantando un Comité estudiantil con carácter soviético, para que juzgara la gestión del rector, tendiendo a la socialización de la Universidad"*⁹. Del mismo modo, el colaborador Miguel Peñaflo señalaba que en el seno del movimiento estudiantil *"funciona el soviét universitario y quienes no simpatizan con él, lo temen o claudican"*¹⁰. En definitiva, todos estos argumentos venían a sintetizar la opinión general de la derecha de que *"la República era una invasión de los bárbaros, que exterminaría la civilización hispánica y entronizaría los peores instintos del hombre"*¹¹.

El "efecto Kerensky"

No obstante, y a pesar de la contundencia de estas opiniones, *El Correo* era consciente de que, en principio, el objetivo del movimiento antidinástico no era el de instaurar un régimen comunista en España. Por el contrario, el periódico tenía constancia —y así lo manifestaba en reiteradas ocasiones— de que entre los republicanos existían muchas personas socialmente conservadoras tan reacias a los vicios de la vieja política como a los excesos y veleidades del izquierdismo más avanzado. Así pues, desde este punto de vista, el movimiento republicano-socialista aparecía a los ojos de *El Correo* no como una fuerza de signo bolchevique, sino como el instrumento del cual habría de servirse el co-

8. Citado por GARCÍA ESCUDERO, José María: *El pensamiento de "El Debate": un diario católico en la crisis de España (1911-1936)*, Editorial Católica, Madrid, 1983, pág. 842.

9. "Los estudiantes de la FUE y la elección del rector", en *ECA*, 25 de marzo de 1931, portada.

10. PEÑAFLO, Miguel: "Un aspecto", en *ECA*, 1 de abril de 1931, portada.

11. BEN-AMI, Shlomo: *Los orígenes de la Segunda República española. Anatomía de una transición*, Alianza, Madrid, 1990, pág. 318.

munismo para someter posteriormente al país bajo su férula. De este modo, se atribuía a los antidinásticos el papel de caballo de Troya, de punta de lanza o aliado involuntario del bolchevismo internacional, cuyos agentes, infiltrados en nuestro país para allanar el camino a las huestes bolcheviques mediante la propaganda y la agitación, esperaban pacientemente la revolución política republicana para llevar a cabo la definitiva y cruenta revolución social, una circunstancia que, a juicio de *El Correo*, convertía a los elementos republicanos en “puentes por donde llegar a donde sin ellos nunca llegarían los anarquistas, los bolcheviques”¹². En este sentido, el antiguo diario del Arzobispado acusaba con frecuencia a los antimonárquicos de aceptar la ayuda de los comunistas para lograr sus objetivos políticos, facilitando así la consecución de sus metas revolucionarias. Como apuntaba uno de los colaboradores del periódico sevillano:

*“En algunos pueblos de Europa, no sólo no se preocupan del complot vastísimo urdido por el comunismo, sino que aceptan de éste auxilios y medios para acelerar el logro de sus fines egoístas”*¹³.

En definitiva, a través de este discurso, *El Correo* hacía patente su convicción de que las fuerzas antidinásticas portaban en su seno el peligroso “mal de Kerensky”, lo que las convertía en un eficaz instrumento del que los comunistas habrían de servirse, llegado el momento, para llevar a cabo su revolución social e instaurar la dictadura del proletariado. Para el rotativo católico, la revolución política y el cambio en la forma de gobierno que propugnaba el movimiento republicano evidenciaban la naturaleza kerenskiana de éste último, en la medida en que dicha revolución política no podría acarrear otra consecuencia que la caída de la Monarquía y, por ende, el debilitamiento de las defensas con las que contaba el país para protegerse de agresión comunista, una circunstancia que, obviamente, habría de beneficiar en gran medida la estrategia bolchevique que Elías Olmos –colaborador de *El Correo*– describía de la siguiente forma:

*“Donde exista Monarquía [el comunismo] propugna la República, y en los pueblos que se rigen por ésta, fragua todo género de asechanzas contra los Gobiernos, constantemente en crisis”*¹⁴.

En este contexto, no es de extrañar que Severino Aznar juzgara que “*el salto a la república es un salto en el vacío, puede dar en Kerensky o en Lenin*”¹⁵,

12. “KAHO”: “Mucho ruido y pocas nueces”, en *ECA*, 8 de abril de 1931, pág. 3.

13. BLACK, E.: “El comunismo; c’est l’ennemi”, en *ECA*, 12 de abril de 1931, pág. 2.

14. OLMOS, Elías: “Vivimos cual si nada aconteciera”, en *ECA*, 20 de marzo de 1931, portada.

15. AZNAR, Severino: “Frente a la república”, en *ECA*, 28 de febrero de 1931, portada.

una opinión, a decir verdad, ampliamente compartida por las fuerzas de la derecha. Así, por ejemplo, Antonio Goicoechea –futuro líder de Renovación Española– afirmaba que Alcalá Zamora no era más que un “Kerensky español” llamado a preparar el camino a la dictadura comunista, mientras que el diario conservador *La Época* atribuía a la hipotética república el calificativo de “kerenskiana”¹⁶. En definitiva, ciegos ante la evidencia de que tras toda revolución política acontece una revolución social más cruenta y destructiva, las fuerzas antidinásticas, siguiendo los pasos de los mencheviques rusos liderados por el tristemente famoso Alexander Kerensky, pretendían derrumbar la Monarquía, único bastión capaz de contener la amenaza revolucionaria, lo cual equivalía a dejar el camino expedito a aquel “fantasma” que recorría Europa. Esta era la idea que trataba de plasmar Severino Aznar en su artículo titulado “Frente a la república”:

*“Los aspirantes a la dictadura del proletariado (...) han estimado que les conviene dejar pasar adelante la primera lucha, la de la forma de Gobierno. Para ellos es indiferente, pero han debido recibir promesas generosas, sin duda les han presentado rosadas perspectivas para su sueño y por eso se han hecho republicanos”*¹⁷.

En un esfuerzo por dejar constancia de la verdadera magnitud del peligro que conllevaba la revolución política republicana y la alteración de las formas de gobierno, Elías Olmos, en su artículo publicado por *El Correo* el 20 de marzo, se hacía eco de una información aparecida en el periódico británico *Daily Mail*, en la que se afirmaba que la Unión Soviética tenía preparado un ejército de veintiséis millones de hombres “dispuestos a caer sobre Occidente de un momento a otro”¹⁸. Así pues, dadas las circunstancias, el autor consideraba pueril y peligrosa la tendencia de los políticos a entablar discusiones bizantinas sobre las formas de gobierno cuando, en realidad, su verdadera obligación era la de prepararse para hacer frente a la inminente revolución social:

*“[Los políticos y estadistas] se entretienen en discutir sobre cuestiones baladíes cual los conejos de la fábula, sin advertir el estruendo de los ejércitos de los nuevos bárbaros de Oriente”*¹⁹.

No resultaba difícil percibir en este tipo de discurso esgrimido por *El Correo* una llamada de atención a los sectores más moderados y conservadores dentro del republicanismo para que reflexionaran acerca de las nefastas conse-

16. Cfr. BEN-AMI, Shlomo: op. cit., pág. 317.

17. AZNAR, Severino: “Frente a la república”, en *ECA*, 28 de febrero de 1931, portada.

18. OLMOS, Elías: “Vivimos cual si nada aconteciera”, en *ECA*, 20 de marzo de 1931, portada.

19. *Ibíd.*

cuencias que, con toda seguridad, les habría de acarrear su colaboración con la extrema izquierda. En esta línea, Severino Aznar advertía a estas clases medias "cegadas por la vorágine revolucionaria" que "*por traer vuestra república os habéis uncido a los que prefieren traer el colectivismo y, con él, vuestro despojo*"²⁰. Asimismo, un día antes de las elecciones, el periódico hispalense hacía referencia a una información publicada por *El Imparcial* sobre los sucesos del día anterior en Granada, donde una multitud había desgarrado la bandera nacional, enarbolando sólo la franja roja. Ante estos "excesos", el periódico madrileño lanzaba un llamamiento a la responsabilidad y a la sensatez de los republicanos más moderados, advirtiéndoles que, entre el orden y la revolución, no existían posturas intermedias, por lo que, en consecuencia, no era posible buscar el bien del país pactando con las fuerzas extremistas:

*"Vean los republicanos lo que van descubriendo con sus contubernios y sus alianzas y adivinen lo que hay detrás de ciertas masas exaltadas con sus prédicas. Ya saben los elementos monárquicos y los republicanos patriotas lo que hay: de una parte, los que aman la libertad y el orden; de otra, los que desgarran o dejan desgarrar la bandera española"*²¹.

Proclamación de la República e intensificación de la agitación sociopolítica: las hordas revolucionarias frente a las fuerzas de la contrarrevolución

Pocos días después de la publicación de esta noticia, las fuerzas republicanas y obreras vencedoras en los comicios municipales de abril, proclamaban la República, circunstancia que obligó a *El Correo de Andalucía* a modificar sensiblemente —al menos, durante los días inmediatamente posteriores al cambio de régimen— la línea informativa mantenida durante la campaña electoral, así como su actitud con respecto a las mismas fuerzas políticas que, semanas antes, habían sido señaladas como una amenaza para la paz social y la estabilidad del país. Atrás quedaban, pues, los furibundos ataques a un republicanismo al que se consideraba uncido al carro de la revolución social y el tono apocalíptico empleado para alertar a los electores sobre el peligro que entrañaba votar por una opción política cuyo programa de gobierno equivalía, lisa y llanamente, al caos, la anarquía y la impiedad. En consecuencia, durante los primeros días de euforia republicana, el diario decidió apostar por una postura conciliadora en la que se combinaba la casi total ausencia de juicios de valor y de contenidos opinativos, con una serie de manifestaciones orientadas a poner de relieve la

20. AZNAR, Severino: "El peligro", en *ECA*, 1-3-31, portada.

21. "Un vibrante artículo de 'El Imparcial' sobre los sucesos de Granada", *ECA*, 11 de abril de 1931, pág. 2 [el subrayado es nuestro].

firme intención de acatar el nuevo régimen y de colaborar con un poder político del que, en contrapartida, se esperaba el respeto a la religión y a los intereses de la Iglesia católica. Ésta es la idea que subyace en las palabras de Concha Langa cuando, con relación a la línea editorial adoptada por *El Correo* a raíz de la transición política, afirma que *"tras unos días de enmudecimiento en la sección de opinión, encontró su posición en una línea de respeto con el nuevo régimen, aunque absolutamente fiel a sus principios católicos"*²².

Pero, si bien es cierto que, a raíz del cambio de régimen político operado en el país, *El Correo de Andalucía* se vio forzado a modificar su línea editorial y a atenuar la beligerancia y agresividad que habían caracterizado su campaña periodística antirrepublicana, en la práctica, el diario católico mantuvo en su agenda informativa algunos de los temas que, con más asiduidad, había abordado durante los meses previos a la implantación de la República. En este sentido, uno de los temas que, aun después del 14 de abril, siguió gozando de continuidad en las páginas del rotativo hispalense a lo largo de los meses en los que se enmarca el periodo preconstituyente fue el de la amenaza comunista o revolucionaria, al que el diario de la Editorial Sevillana continuó dispensando, como en meses anteriores, una amplia cobertura informativa.

Al margen de los objetivos políticos y propagandísticos que este discurso anticomunista o antirrevolucionario pretendía satisfacer, lo cierto era que aquel "discurso del miedo" vino a poner de manifiesto la certeza de *El Correo* de que la instauración de la República había marcado el comienzo de una lucha a muerte entre los partidarios de la revolución social y las fuerzas contrarrevolucionarias. Estas fuerzas políticas antagónicas, situadas en los extremos del escenario político dominado tras el 14 de abril por las formaciones del bloque gubernamental republicano-socialista, eran, por un lado, la Confederación Nacional del Trabajo y el Partido Comunista y, por el otro, las fuerzas monárquicas, conservadoras y católicas que, desde muy pronto, comenzaron a agruparse en torno a la derecha católica accidentalista representada por Acción Nacional²³ —núcleo po-

22. LANGA NUÑO, Concha: "La prensa sevillana ante los grandes cambios políticos del primer tercio de siglo, 1923-1931", en REIG GARCÍA, Ramón y RUIZ ACOSTA, María José (coordinadores): *Medios de comunicación y acontecimientos del siglo XX*, Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación, Universidad de Sevilla, 1999, pág. 82.

23. Respecto a este tema, José Ramón Montero, citando las palabras de José Monge Bernal —uno de los más destacados líderes de Acción Nacional y de la CEDA— afirma lo siguiente: *"(...) a Acción Nacional acudió toda la gama de los colores contrarrevolucionarios: 'elementos tradicionalistas, los llamados hoy [1936] de Renovación [Española], antiguos conservadores apolíticos, representantes ideológicos de esa gran masa que, por no estar afiliada a un grupo determinado, se la denomina (...) neutra, católicos de acción, todo el sector de las derechas, en el amplio y justo sentido de la palabra'"*, MONGE BERNAL, José, citado por MONTERO GIBERT, José Ramón: *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, vol. I, Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid, 1977, págs. 127-128.

lítico de la futura Confederación Española de Derechas Autónomas-, una agrupación que, en Sevilla, tuvo como portavoz oficioso a *El Correo de Andalucía*²⁴.

En realidad –justo es consignarlo-, aquellas opiniones de *El Correo* en torno al clima prerrevolucionario que, supuestamente, había desatado la proclamación de la República no carecían totalmente de fundamento, a juzgar por el contexto sociopolítico inaugurado por el nuevo régimen. En efecto, con la caída de la Dictadura y, posteriormente, de la Monarquía, España había perdido un muro de contención esencial para frenar la expansión del bolchevismo que, tras el triunfo de la Revolución soviética, se había extendido a varias zonas de Europa. En su lugar, el amplio régimen de libertades políticas instaurado tras el 14 de abril se reveló como un marco excepcional para los propósitos subversivos de una extrema izquierda entregada de lleno a labores de proselitismo y agitación con el fin de derrocar lo que consideraba un “gobierno de la burguesía”. De este modo, apenas instaurada la República, aquellas zonas en las que la C.N.T. o el P.C.E. contaban con cierta fuerza e influencia comenzaron a convertirse en importantes focos de violencia y de conflictividad social. Este era el caso de algunas zonas rurales de Andalucía y Extremadura, y sobre todo, de ciudades como Bilbao, Barcelona y Sevilla, donde la agitación y los disturbios protagonizados por anarquistas y comunistas alcanzaron las cotas más elevadas, circunstancia ésta que llevaría al médico anarquista Pedro Vallina a afirmar que las esperanzas revolucionarias de las masas proletarias y campesinas dependían de Barcelona y Sevilla, ciudades en las que la fuerte implantación del anarcosindicalismo –y también del comunismo, en el caso de la capital andaluza- estaba dando pie a un crecimiento exponencial de la violencia y la agitación política²⁵.

24. En Sevilla, el proceso de organización política de los sectores derechistas iniciado a finales de abril de 1931 encontró, desde el primer momento, uno de sus más sólidos pilares en *El Correo de Andalucía*. No es casual, en este sentido, que el marco elegido para celebrar la reunión en la que, finalmente, se acordó constituir en la capital hispalense una agrupación denominada Acción Nacional, fuese la sede del antiguo diario del Arzobispado, como tampoco fue una coincidencia el hecho de que a dicha reunión asistiese gran parte del equipo redactor de *El Correo*. En efecto, El 3 de mayo de 1931, y a instancias de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, fue convocada en la sede de *El Correo de Andalucía* una reunión en la que dos miembros de la citada organización –Jesús Pabón y Suárez de Urbina y Manuel Giménez Fernández- expusieron a varios de los más significativos “elementos de orden” de la ciudad allí congregados –entre los que estaban algunos redactores del rotativo católico hispalense como su director, Rafael Sánchez Arraiz y Enrique Vila- la necesidad de constituir una agrupación de carácter electoral destinada a encuadrar y organizar a las “desorientadas fuerzas derechistas” ante la proximidad de las elecciones a Cortes Constituyentes. Para este tema, véase ÁLVAREZ REY, Leandro: *La Derecha en la Segunda República: Sevilla, 1931-1936*, Universidad, Sevilla, 1993, págs. 96-101.

25. Cfr. GÓMEZ SALVAGO, José: *La Segunda República. Elecciones y partidos políticos en Sevilla y provincia*, Universidad, Sevilla, 1986, pág. 126.

En lo relativo a la capital hispalense, vórtice de la agitación social de principios de los años treinta, la causa de este elevado grado de violencia política radicaba en la explosiva combinación de dos factores: la notable implantación de la C.N.T. y el P.C.E. y las altísimas cifras de afiliación sindical que ostentaba Sevilla²⁶. A este predominio político de la extrema izquierda sevillana se sumaba su combatividad, como pone de manifiesto el hecho de que más de la mitad del abultado número de huelgas organizadas por comunistas y anarquistas fueran por motivos de solidaridad con la situación de otros trabajadores, una circunstancia que, naturalmente, redundaba en una constante alteración del orden público. En palabras de José Manuel Macarro:

*"Fue el periodo comprendido entre los meses de abril y julio [de 1931] el que acumuló más huelgas en todo el año, el que presenció las más continuadas y el que ofreció mayor resistencia patronal, produciéndose entonces la mayor cantidad de paros a causa de los despidos"*²⁷.

Esta frenética actividad sindical presentaba otra faceta mucho más cruenta que contribuía en idéntica medida a quebrantar la paz social de Sevilla: los constantes enfrentamientos armados entre militantes comunistas y anarcosindicalistas por lograr una posición hegemónica entre los trabajadores, circunstancia a la que había que añadir la abierta hostilidad que ambas organizaciones dispensaban a la Unión General de Trabajadores debido a su carácter reformista y a su vinculación con el Gobierno republicano-socialista. Como señala Manuel Tuñón de Lara, esta feroz y cruenta competencia entablada en la capital andaluza entre comunistas y anarquistas por la consecución de la hegemonía sindical *"sirvió sin duda de incentivo para un deslizamiento hacia objetivos y acciones de extrema izquierda en ambas organizaciones concurrentes"*²⁸.

En este sentido, no es necesario remarcar el peligro que, para el mantenimiento del orden y, por ende, para la estabilidad del régimen, suponían estos planteamientos políticos extremistas e intransigentes. Tanto para la C.N.T. como para el P.C.E., la República no era más que un régimen concebido para la defensa de los intereses de la burguesía y, por tanto, un obstáculo a derribar en el camino de la emancipación de la clase trabajadora. En consecuencia, frente al nuevo régimen, ambas formaciones obreras apostaron decididamente por una ruptura violenta y revolucionaria al objeto de implantar el comunismo liberta-

26. Para los datos cuantitativos relativos a la presencia política y sindical del P.C.E. y de la C.N.T. en Sevilla véase MACARRO VERA, José Manuel: *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Sevilla, 1985, págs. 52-66.

27. *Ibidem*, pág. 114.

28. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX*, Siglo XXI, Madrid, 1978, pág. 144.

rio o la dictadura del proletariado, según el caso. La importancia de estos postulados teóricos radicales como factor determinante del clima de violencia social y política que sacudió a Sevilla desde los primeros días del periodo republicano es puesta de relieve por el profesor Macarro Vera cuando afirma:

*"No ha de pensarse que estas declamaciones radicalmente revolucionarias de comunistas y anarquistas eran un mero discurso. Eran la expresión verbal de una práctica política que se iba a poner inmediatamente en marcha en la huelga general de julio de 1931"*²⁹.

Sin embargo, Sevilla no tuvo que esperar, ni mucho menos, a aquel trágico mes de julio de 1931 para padecer las consecuencias de las primeras expresiones de violencia política patrocinadas por el extremismo anarco-comunista. Ya en la mañana del 15 de abril, una manifestación convocada por el P.C.E. terminó con el asalto a la cárcel y la liberación de los presos, unos hechos que tuvieron su continuación en el asalto a varias armerías y en los enfrentamientos armados entre militantes comunistas y fuerzas del orden. Finalmente, estos acontecimientos llegarían a su máxima intensidad con el fallido intento de asalto del cuartel del regimiento de Soria por parte de grupos comunistas. Como respuesta a la agitación que la extrema izquierda había desatado en el mismo pórtico de la República, el día 16 de abril se decretaba el estado de guerra, que permaneció en vigor hasta la llegada del nuevo gobernador civil, Antonio Montaner, dos días más tarde.

Por otra parte, la quema de conventos del 11 y 12 de mayo en Sevilla no contribuyó, precisamente, a restañar la herida que la agitación política y sindical había abierto en la convivencia social, pese a los esfuerzos de comunistas y anarquistas por desmentir su participación en estos hechos, atribuyéndolos a elementos reaccionarios interesados en desestabilizar al régimen. En respuesta a esta explosión de anticlericalismo, el general Cabanellas proclamaba el 12 de mayo un estado de guerra que no se levantaría hasta el 15 de junio, con el consiguiente perjuicio para las organizaciones obreras, que vieron sus centros clausurados y sus actividades prohibidas. Pero ni tan siquiera las drásticas medidas adoptadas por la autoridad militar lograron atajar las continuas explosiones de violencia y la creciente agitación huelguística, que continuaron exacerbando la lucha de clases y minando la estabilidad del régimen republicano. Ejemplo de ello fue el asesinato, el 14 de junio, de un oficial de la Guardia Civil a manos de extremistas de izquierda, lo que venía a constatar la extensión del pistoleroismo anarco-comunista en la ciudad de Sevilla.

29. MACARRO VERA, José Manuel: "Sindicatos y organizaciones obreras en la Segunda República", en ÁLVAREZ REY, Leandro y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (coordinadores): *Sindicatos y trabajadores en Sevilla*, Diputación, Sevilla, 2000, pág. 115.

No es de extrañar, pues, que, en el contexto de esta tensa y delicada situación, el Congreso confederal de la C.N.T., celebrado en el Teatro del Conservatorio de Madrid entre los días 11 y 16 de junio de 1931, fuese considerado por muchos como un acontecimiento trascendental no sólo para el futuro del movimiento anarcosindicalista, sino también para el porvenir de la convulsa y agitada capital andaluza. Esta era, precisamente, la opinión del Gobierno provisional y, en concreto, la del ministro de la Gobernación, Miguel Maura, quien, ante la posibilidad de que en dicho Congreso pudiera producirse un giro en los planteamientos del anarcosindicalismo hacia posiciones más pragmáticas y menos extremistas, decidió facilitar en lo posible la celebración de este evento, para lo cual, el 5 de junio, instó al general de División, Miguel Cabanellas, a legalizar la situación de la C.N.T. en Andalucía, un gesto de distensión que el Ejecutivo haría aún más explícito diez días después, con el levantamiento del estado de guerra en la región y el nombramiento del general Ruiz Trillo en sustitución de Cabanellas, cuyas medidas para mantener el orden venían suscitando desde mayo el malestar de las fuerzas obreras³⁰.

Ante todo, el Congreso de junio puso en evidencia la división existente en el seno de la C.N.T. entre la tendencia "sindicalista" o "construccionista", por un lado, y la "revolucionaria" o "anarquista", por el otro. Así, mientras el sector sindicalista, representado fundamentalmente por el Comité Nacional, abogaba, desde una óptica pragmática, por adaptar la estructura, la organización y las tácticas de la Confederación a las nuevas circunstancias políticas derivadas de la instauración del régimen republicano al objeto de fortalecer las estructuras sindicales, el sector anarquista, englobado en torno a la Federación Anarquista Ibérica (F.A.I.) y al llamado "Grupo de los Solidarios" de Durruti, Ascaso y García Oliver, apostaba por potenciar la acción directa revolucionaria y las tácticas insurreccionales como medio para implantar, a corto plazo, el comunismo libertario. A pesar de que las posturas defendidas por el sector revolucionario fueron claramente derrotadas en aquel Congreso, los faístas obtuvieron una victoria parcial al ver ratificados sus planteamientos relativos a la necesidad de reforzar los tradicionales métodos de acción empleados por la C.N.T. en su lucha por la revolución libertaria, con independencia de cuál fuese, en el futuro, la actuación de las Cortes Constituyentes. Este triunfo parcial se convertiría en

30. Como señala el profesor Macarro Vera, "*Cabanellas había propuesto un plan drástico al Gobierno para solucionar el problema social en Andalucía. Ciertamente, el plan contenía reformas acerca de la cuestión de la tierra, pero el contenido antiobrero caía en proyectos dictatoriales: mantenimiento del estado de guerra y plenos poderes para el capitán general —el mismo Cabanellas—, que clausuraría los centros y sociedades anarquistas y comunistas, deportaría a los revolucionarios a Guinea —igual que a los pistoleros y maleantes— prohibiría su prensa, censurando además su propaganda; se suspendería el derecho de huelga y se le facultaría para organizar 'la libertad del trabajo'*", MACARRO VERA, José Manuel: *La utopía...*, op. cit., pág. 118.

definitivo tan sólo unos meses más tarde, cuando, tras desplazar al dirigente "construccionista" Juan Peiró de la dirección de *Solidaridad Obrera* –principal órgano de la C.N.T.- y excluir a Ángel Pestaña –otra de las principales figuras del ala "sindicalista" de la Confederación- del Comité Nacional, la F.A.I. consiguiese, finalmente, hacerse con el control de la C.N.T. en la mayor parte del país, frustrando así las pretensiones del sector sindicalista de reconducir la acción sindical de la Confederación por unos cauces más moderados y pragmáticos.

Evidentemente, la consecuencia inmediata de este cambio en la correlación de fuerzas existente en el seno de la C.N.T. no podía ser otra que la radicalización de las posturas anarcosindicalistas, una circunstancia que, a la sazón, habría de constituir la clave de bóveda del notable incremento experimentado por la actividad huelguística y la conflictividad social a lo largo del verano de 1931 y, especialmente, durante el convulso mes de julio en Sevilla. Ya a principios de ese mes –y, por tanto, en vísperas de la apertura de las nuevas Cortes- estallaba la huelga general de la Telefónica que, desde sus primeros días, revistió un carácter extremadamente violento debido, fundamentalmente a los enfrentamientos entre los huelguistas de la C.N.T. y los obreros afiliados a la U.G.T. que se negaban a secundar el paro. Consciente de que la iniciativa cenetista constituía un desafío a la política laboral desplegada por el P.S.O.E. desde el Ejecutivo, el ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero, se apresuró a declarar ilegal la huelga, una medida que Maura llevaría a la práctica inmediatamente después, el 8 de julio, al ordenar la detención de todo el comité de huelga, así como el envío de varias unidades de la Guardia de Asalto para garantizar la reanudación del trabajo y garantizar el orden. Este clima de violencia y agitación que acompañó el desarrollo de la huelga de la Telefónica constituía el síntoma más evidente del protagonismo que, poco a poco, iban cobrando los sectores faístas en el seno de la C.N.T., en detrimento de la influencia ejercida hasta la fecha por el Comité Nacional.

Es precisamente esta creciente influencia de los sectores faístas, junto al clima de agitación suscitado por el conflicto de la Telefónica, lo que, en gran medida, determinó el estallido de una nueva oleada de huelgas en Sevilla a principios de julio, circunstancia que contribuiría a incrementar aún más el ya de por sí elevado grado de agitación social reinante en la capital andaluza, debido, sobre todo, al carácter manifiestamente político que revistieron estos conflictos laborales. En efecto, merced a la progresiva radicalización de una militancia anarcosindicalista cada vez más receptiva a las tesis maximalistas de la F.A.I., las huelgas desatadas en la capital andaluza a lo largo de las dos primeras semanas de julio por los sombrereros, los repartidores de pan, los pintores, los albañiles, los cerveceros y los metalúrgicos se revelaron, desde muy pronto, como un ataque frontal al Estado y, en concreto, a las recién nacidas

Cortes Constituyentes³¹. No es raro, en este sentido, que Tuñón de Lara llegue a la conclusión de que, en el caso de Sevilla, *"la huelga de la Telefónica era lo mismo que echar aceite en una hoguera"*³².

En esta misma línea de radicalización política se hallaba también el minúsculo Partido Comunista de España, a la sazón, la única fuerza política capaz de dar la réplica al extremismo de los faístas, con los que coincidía tanto en la premura revolucionaria como en el sistemático recurso a la agitación. Esta línea abiertamente insurreccional adoptada por el P.C.E. desde el mismo 14 de abril –y reforzada a partir de mayo, a raíz de las consignas dadas por Internacional Comunista a los dirigentes del partido, en las que se ponía de relieve la necesidad de construir los soviets y de denunciar el carácter contrarrevolucionario del Gobierno republicano y de su proyecto reformista³³– se acentuaría a raíz de la convocatoria de Cortes Constituyentes, las cuales eran juzgadas por la dirección del partido como uno de los principales pilares de la contrarrevolución. En este sentido, Rafael Cruz afirma lo siguiente:

*"Los dirigentes del PCE realizaron una feroz crítica contra las Cortes Constituyentes negando su auténtico carácter democrático; pero no solamente se criticaba porque no fuera reflejo de la participación popular, sino también porque, al igual que el Gobierno, las Cortes eran un instrumento legislativo de las clases dominantes para su defensa y contra la revolución en marcha. El Gobierno, según el PCE, tenía un doble método de represión, de estrangulamiento de la revolución: la legislación (Cortes, Constitución, reformas, etc.) y la acción de la Guardia Civil"*³⁴.

Así pues, y en coherencia con estos planteamientos, el P.C.E. intensificó su tradicional línea de agitación, realizando un llamamiento a la clase obrera

31. Un buen ejemplo de ello lo constituye el comunicado lanzado por el Sindicato Único del ramo de la construcción con motivo de la huelga de albañiles convocada para el 6 de junio: *"A la huelga general (...), seguirán otros recursos, recurriremos a otras movilizaciones, proseguirán otras huelgas hasta consuncionar por un paro general la vida toda de la región, si el conflicto planteado no es resuelto con toda premura (...). Y si la resistencia fuese tanta que a pesar de nuestro esfuerzo no lo lográsemos, antes que la rendición sabríamos volar el muro, aunque al saltar los bloques rotos en el espacio cayeran para siempre nuestras vidas revueltas con la carne de nuestros enemigos. Así al menos no orlarían sus laureles con la vergonzosa derrota nuestra y ese polvo soberano de nuestros anhelos. Quieren guerra y la tendremos. Derrota, nunca. Antes volaremos la almena, aunque la tempestad nos aplaste a todos"*, citado por MACARRO VERA, José Manuel: *La utopía...*, op. cit., pág. 125.

32. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Luchas obreras...*, op. cit., pág. 185.

33. Para las consignas dadas por el Komintern a la dirección del P.C.E. a mediados de mayo de 1931, véase MACARRO VERA, José Manuel: *La utopía...*, op. cit., págs. 128-132; y CRUZ, Rafael: op. cit., págs. 133-137.

34. CRUZ, Rafael: *El Partido Comunista de España en la II República*, Alianza, Madrid, 1987, pág. 129.

para que, siguiendo el ejemplo de los trabajadores rusos, tomara el poder e instaurara una república soviética sin aguardar a la formación de las Cortes Constituyentes. En Sevilla, estos llamamientos se concretaron en la propuesta hecha por la Unión Local de Sindicatos –brazo sindical del P.C.E.– a la militancia anarcosindicalista con el fin de crear un “frente único de lucha contra la burguesía y sus seguidores”, propuesta que, a la postre, no encontró ningún eco en el seno de la Confederación. Lógicamente, estas apelaciones a la vía insurreccional contribuyeron a agudizar aún más el clima de tensión que ya se respiraba en varias zonas del país y, especialmente, en Sevilla, a la sazón, principal bastión del movimiento comunista español.

En definitiva, la creciente conflictividad en las zonas agrarias del sur del país, el conflicto de la Telefónica, la oleada de huelgas desencadenada en Sevilla por la C.N.T. y los llamamientos a la insurrección lanzados por el P.C.E. venían a poner de manifiesto que tanto anarcosindicalistas como comunistas se estaban encaminando irremisiblemente hacia el choque frontal con el régimen republicano, justo en el momento en el que éste trataba de consolidarse a través de la formación una asamblea constituyente y la promulgación de una nueva Constitución. Como señala el profesor Macarro Vera:

“Los conflictos se acumulaban en el momento en el que el Estado buscaba su definición constitucional, y en el que las fuerzas políticas y sindicales estaban en plena carrera para extenderse y consolidarse. No podía extrañar que en el verano se estuviese temiendo la insurrección general de toda la región”³⁵.

España, objetivo estratégico soviético

A tenor de todas estas circunstancias, no es de extrañar que *El Correo de Andalucía* percibiese en este contexto de violencia política y de alteración de la paz social un auténtico clima prerrevolucionario, es decir, el preludio de la revolución social que habría de acabar con el régimen republicano dando paso, así, a la dictadura del proletariado de corte soviético. Este es, precisamente, el mensaje que el rotativo católico trató de hacer llegar a la opinión pública a través de un sinnúmero de informaciones, editoriales y artículos de opinión caracterizados, en su mayoría –y como de costumbre– por un tono marcadamente catastrofista y alarmista. Para *El Correo*, la agitación promovida por los sectores obreros más extremistas en algunas ciudades españolas constituía la prueba irrefutable de que el comunismo estaba infiltrándose en el país, ante la pasivi-

35. MACARRO VERA, José Manuel: *Socialismo, República y revolución en Andalucía*, Universidad, Sevilla, 2000, págs. 65-66.

dad y la tolerancia suicida de un Gobierno provisional que, al abatir a la Monarquía, había dinamitado, al mismo tiempo, el principal baluarte con el que contaba la sociedad española para hacer frente al peligro revolucionario:

*"Hemos visto caer derrocada una Monarquía quince veces secular, y apenas instaurada la República, las avanzadas del comunismo han comenzado a ensangrentar nuestras más importantes capitales. Barcelona, Bilbao, Sevilla, han oído ya los disparos de esa masa que, como niega a Dios, niega también todos los principios de la moral cristiana. Preconiza el amor libre, destruye la propiedad individual, el derecho al trabajo, destruye todos los órdenes, incluso el de la familia, y entroniza una dictadura de clases bajo el matiz de un odio a las dictaduras"*³⁶.

Según se desprende de estas consideraciones, el periódico hispalense no parecía tener dudas a la hora de identificar las causas que habían propiciado la penetración en el país del "veneno comunista". A su juicio, las razones de la infiltración en España del bolchevismo había que rastrearlas en la revolución democrática republicana, que no sólo había derribado la inexpugnable muralla defensiva que constituía la Monarquía —dejando, así, el camino expedito para el avance revolucionario— sino que, además, había instaurado un régimen de libertades que otorgaba todo tipo de facilidades a los elementos extremistas para poner en práctica las teorías más disolventes. Esta era la idea en torno a la cual giraba el artículo publicado por el semanario ultraderechista francés *Je Suis Partout* y que *El Correo* reproducía en su edición del 8 de mayo:

*"Más existe un hecho: el bolchevismo es impotente contra las monarquías; sus microbios no atacan más que a organismos sociales decaídos y es menester que una suave revolución burguesa derribe primero al trono a fin de crear el medio de cultivo favorable para el desarrollo de los bacilos de Lenin (...) En tiempos de Alfonso XIII estaba prohibido a los agentes bolcheviques entrar en España; pero apenas el rey hubo partido, Moscú expidió a Madrid un vagón lleno de delegados, el 'Comité ejecutivo de la sección española de la III Internacional' (...) "*³⁷.

Según planteaba el periódico sevillano, toda revolución política —como la llevada a cabo por los republicanos para derribar el régimen monárquico— conllevaba funestas consecuencias para la pequeña burguesía liberal en la medida en que, al abatir a la Monarquía, dicha burguesía quedaba inermes ante el avance de una izquierda obrera que, finalmente, terminaría por sojuzgarla. Esta era la

36. "El manifiesto de Acción Nacional", en *ECA*, 7 de mayo de 1931, pág. 2.

37. JACOBY, J.: "La ofensiva que los soviets organizan contra España", en *ECA*, 8 de mayo de 1931, portada.

advertencia que Oscar Pérez Solís lanzaba a la clase media republicana nada más proclamarse la República:

*"Toda alteración del 'status quo', tanto en lo político como en lo social, no se traduce en provecho de la clase media, sino en una mayor servidumbre"*³⁸.

En la base de este discurso, se hallaba la convicción del rotativo hispalense de que la República española era un régimen excesivamente débil para contener la avalancha comunista que, poco a poco, estaba minando los cimientos del Estado democrático burgués. En definitiva, *El Correo* volvía a retomar las ya clásicas tesis relativas al carácter kerenskiano del movimiento republicano, unos planteamientos que —como veíamos anteriormente— ya había expuesto en sus páginas durante las semanas previas a la instauración de la República. En consecuencia, con el fin de advertir a la opinión pública del peligro que encerraba la supuesta debilidad del Gobierno provisional, el antiguo diario del Arzobispado hizo alusión, en repetidas ocasiones, a los acontecimientos políticos que habían sacudido a Rusia en 1917. De este modo, y de forma implícita, *El Correo* comparaba el derrocamiento del zar Nicolás II a manos de la burguesía reformista menchevique y con la revolución política republicana que culminó con la abdicación de Alfonso XIII, presentando ambos acontecimientos como el paso previo a la toma del poder por parte de las fuerzas revolucionarias. En este sentido, y según apuntaba el periódico católico, del mismo modo que la Revolución de Febrero en Rusia había allanado el camino para las hordas de Lenin, la instauración de la República española facilitaba en gran medida el proyecto de Stalin de implantar la dictadura comunista:

*"Recordemos que Lenin se frotaba de gusto las manos en la época en que los burgueses rusos derribaron al zar; y tuvo la paciencia de aguardar a que Kerensky estrangulara al mísero gobierno provisional para al fin establecer la dictadura roja. Y ahora Stalin no sigue otro camino (...) ¡Los comunistas no esperarán la convocatoria de las Cortes, como no esperaron a la Asamblea constituyente para actuar en Petrogrado! (...) Que la joven república continúe su inevitable evolución y dentro de seis meses estará rivalizando con Moscú"*³⁹.

La pretensión de *El Correo* de establecer una analogía entre los sucesos revolucionarios acaecidos en Rusia y los acontecimientos vividos en España en

38. PÉREZ SOLÍS, Oscar: "La actitud de la clase media", en *ECA*, 15 de abril de 1931, portada.

39. JACOBY, J.: "La ofensiva que los soviets organizan contra España", en *ECA*, 8 de mayo de 1931, portada.

abril de 1931, quedaba patente a tenor de la forma en la que el diario presentaba la cronología de los hechos que hicieron de 1917 una fecha emblemática para la Humanidad. Así, el 7 de junio, el rotativo católico publicaba un artículo en el cual su autor –Eduardo Navarro Salvador– sostenía que la caída del zar Nicolás II, la consiguiente instauración del Gobierno democrático de Kerensky y, finalmente, la llegada al poder de los bolcheviques tras la Revolución de Octubre constituyeran tres hitos históricos de los que cabía extraer conclusiones muy significativas. No pasaba desapercibida, pues, la indisimulada alusión que hacía el autor a la situación política española:

"Las tres grandes fechas modernas e históricas de Rusia son todo un símbolo.

15 de Marzo de 1917.- Abdicación del Zar

14 de Septiembre.- República Democrática.

7 de Noviembre.- Comunismo.

*(...) Las tres efemérides son una lección para el mundo entero, para toda la humanidad"*⁴⁰.

Para *El Correo*, la lección que se desprendía de tales efemérides era obvia: *"La cadena que tiene por primer eslabón a Kerensky termina, si es que no va más lejos, en Bela-Kun"*⁴¹.

En este sentido, y habida cuenta de la similitud que –a decir de *El Correo*– existía entre la evolución de los acontecimientos en Rusia y el contexto político español, no era de extrañar que incluso los regímenes republicanos europeos mostrasen sus recelos ante la proclamación en España de una República y de un gobierno democrático que –según los vaticinios del diario andaluz– estaba "en vías de descomponerse" ante el empuje revolucionario, tal como había sucedido en Rusia en 1917⁴². Así lo hacía constar uno de los colaboradores del periódico en un artículo publicado el 9 de mayo:

*"Finalmente, no hay que olvidar que, por último, en el camino de los pueblos se ha interpuesto la sombra siniestra de Lenin. Por todo esto, los republicanos de más allá de las fronteras no pueden alegrarse de que un trono haya sido desbordado por la revolución"*⁴³.

40. NAVARRO SALVADOR, Eduardo: "Los Estados enemigos de los Soviets rusos en el mundo entero", en *ECA*, 7 de junio de 1931, portada.

41. "PATRICIO": "Minuta", en *ECA*, 22 de mayo de 1931, portada. Béla Kun fue el líder del Partido Comunista húngaro que accedió al poder en marzo de 1919, dando paso a una república comunista que, finalmente, sería aplastada cuatro meses y medio después.

42. Cfr. JACOBY, J.: "La ofensiva que los soviets organizan contra España", en *ECA*, 8 de mayo de 1931, portada.

43. "JAIRA": "La República desde lejos", en *ECA*, 25 de abril de 1931, portada.

Es interesante destacar hasta qué punto estas consideraciones en torno al supuesto carácter kerenskiano de la República española estaban destinadas a sensibilizar a la pequeña y mediana burguesía más cercana al republicanismo de los perjuicios que podía acarrearle la colaboración con la clase obrera organizada. Para *El Correo*, la alianza política establecida entre la clase media republicana y la izquierda obrera constituía un grave peligro para la estabilidad de la República y para la propia supervivencia de dicha clase media, en la medida en que, con su apoyo y colaboración, ésta estaba proporcionando a socialistas y comunistas una posición inmejorable para alcanzar sus objetivos revolucionarios. Así pues, consciente de la radical oposición existente entre los intereses de la burguesía liberal y los de la clase trabajadora organizada, el rotativo católico no cesó de insistir en la necesidad de que los republicanos rompieran sus compromisos con una izquierda obrera que, a todas luces, pretendía servirse de ellos para lograr sus metas y que, a su juicio, no habría de dudar, llegado el momento, en acabar con el Estado liberal-parlamentario burgués para instaurar el orden socialista. De esta opinión era Oscar Pérez Solís quien, en un artículo publicado por el rotativo andaluz apenas un día después de la proclamación de la República, advertía a la clase media republicana del peligro que corría al aliarse con la extrema izquierda:

*"Pero la Historia enseña (...) que, en definitiva, el apoyo que la clase media presta a los movimientos extremos, sean los que fueren, nunca se traduce a la postre en el predominio de esta clase, sino en su dominación por aquella a la que circunstancialmente se alió"*⁴⁴.

Abundando en esta misma tesis, *El Correo* publicaba el 5 de mayo una nota destacada en la que trataba de prevenir a los republicanos acerca de las oscuras intenciones que albergaban las organizaciones obreras:

*"Los republicanos moderados buscaron o aceptaron para derrocar el régimen [monárquico] el costoso apoyo de los 'istas' (socialistas, sindicalistas, comunistas, etcétera). Ahora son éstos, los que, compulsadas sus superiores fuerzas, quieren utilizar a los republicanos para el triunfo de su revolución social"*⁴⁵.

Al hilo de estas consideraciones acerca del peligro que acechaba a la clase media, no podía faltar la inexcusable referencia histórica a los acontecimientos revolucionarios que habían sacudido Rusia catorce años atrás:

44. PÉREZ SOLÍS, Oscar: "La actitud de la clase media", en *ECA*, 15 de abril de 1931, portada.

45. "Los republicanos moderados...", en *ECA*, 5 de mayo de 1931, portada.

*"Sin ella [la clase media], no habría podido hacer su revolución la burguesía contra el régimen feudal, como fue bien patente en la revolución francesa de fines del siglo XVIII, ni los bolcheviques rusos habrían logrado arrollar a su burguesía (...) si la pequeña burguesía liberal y los intelectuales rusos no hubiesen empujado el carro de una revolución que ha concluido por aplastarles"*⁴⁶.

Sin embargo, a juicio de El Correo, la lucha contra la amenaza revolucionaria no sólo exigía la ruptura de los vínculos políticos existentes entre las fuerzas republicanas y la izquierda obrera. Por el contrario, para neutralizar el peligro comunista era necesario, además, cercenar de raíz la propagación de la ideología bolchevique, prohibiendo a las fuerzas comunistas la realización de cualquier actividad propagandística. Cabe imaginar, en este sentido, el lógico desconsuelo que provocó en el diario católico la decisión del Gobierno provisional de conceder la libertad de propaganda a los discípulos de Moscú, en un intento de circunscribir su actividad política al ámbito estrictamente legal. Para El Correo, esta medida constituía un enorme despropósito, por cuanto que, lejos de favorecer la incorporación de la extrema izquierda al juego democrático, facilitaba la aplicación de la sus estrategias basadas en la agitación social y en la subversión. En este sentido se pronunciaba uno de los colaboradores de *El Correo* en un artículo publicado el 9 de mayo:

*"El comunismo no entrará por las vías de la legalidad porque no es su elemento: dentro de la ley no vive, se asfixia. El comunismo se desarrolla en la revuelta, crece en el motín, triunfa con la revolución. Por ahí marcha a su antojo y prospera. Y es preciso o fulminarlo en nombre de la ley y no darle beligerancia, o terminar por cederle paso. Suponer que puede llegar a convertirse en un partido de orden y de legalidad es lo mismo que creer que el barco hecho para deslizarse sobre las turbulencias del océano, puede cambiar su condición y correr sobre los rieles del ferrocarril"*⁴⁷.

Por otra parte, en el marco de este discurso anticomunista, *El Correo* no dudó en manifestar su convicción de que tras las actividades subversivas llevadas a cabo por los comunistas españoles, se escondían los intereses geopolíticos de la Unión Soviética. Según el periódico sevillano, los planteamientos políticos del movimiento comunista español respondían fielmente a las directrices diseñadas por la III Internacional, en el contexto de una estrategia destinada a extender la revolución soviética por toda Europa. Así lo reflejaba el diario hispalense en una información relativa al rotativo moscovita *Pravda*, publicada el 19 de mayo:

46. PÉREZ SOLÍS, Oscar: "La actitud de la clase media", en *ECA*, 15 de abril de 1931, portada [el subrayado es nuestro].

47. "JAIRA": "La idea y la acción", en *ECA*, 9 de mayo de 1931, portada.

“Afirma [Pravda] que actualmente hay en España muchos agitadores comunistas que están trabajando activamente, recibiendo instrucciones del Colegio Internacional Comunista para Agitadores Europeos, residente en Moscú, y que la tarea principal de estos agitadores delegados es seguir al pie de la letra las indicaciones que reciben muy a menudo de Moscú”⁴⁸.

A decir verdad, estos argumentos esgrimidos por *El Correo* no carecían totalmente de fundamento, a juzgar por lo que Rafael Cruz señala con relación a la estrecha vinculación existente entre el Komintern y los comunistas españoles:

“Por un lado, la estrategia de la IC [Internacional Comunista] —y de sus secciones nacionales— era elaborada por el CE [Comité Ejecutivo] de la Internacional, pero también el análisis de la situación mundial —realizado por los ‘teóricos’ de la IC— servía para que los dirigentes españoles lo expusieran literalmente en el preámbulo de cualquier resolución. La dirección española y, en alguna ocasión, los delegados de la Internacional en España, tenían en su mesa los análisis del XI, XII y XIII plenos del CE de la IC para recoger las premisas escritas y redactarlas en los párrafos previos a los comentarios estrictamente españoles”⁴⁹.

Abundando en este mismo tema, Antonio Elorza y Marta Bizcarrondo subrayan el desmesurado influjo que el ejemplo soviético ejercía sobre la izquierda española en general:

“Nada tiene de extraño que la recepción del marxismo en España en torno a 1930 sea una ‘recepción a la hora rusa’. El socialismo español carecía de tradición doctrinal y en su conjunto, salvo excepciones como la obra de Fernando de los Ríos, ofrecía una abierta desconexión respecto de las grandes líneas de la evolución ideológica del socialismo europeo. Este vacío hizo a la izquierda española aún más vulnerable al impacto de esta imagen deslumbrante de la URSS”⁵⁰.

A principios de julio, *El Correo* exponía con todo detalle cuáles eran las “indicaciones” que, a través de Pravda, hacía el Kremlin a los comunistas españoles a fin de sentar las bases para la futura revolución social: realizar campañas de propaganda, organizar manifestaciones en contra del gobierno “burgués”,

48. “Un interesante artículo del órgano soviético sobre la actividad comunista en España”, en *ECA*, 19 de mayo de 1931, portada.

49. CRUZ, Rafael: op. cit., pág. 29.

50. ELORZA, Antonio y BIZCARRONDO, Marta: *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España (1919-1939)*, Planeta, Barcelona, 1999, págs. 83-84.

constituir comités revolucionarios en el Ejército y en las fábricas, pedir la confiscación de tierras, reivindicar el derecho de autodeterminación de las regiones españolas, dotar de armas al pueblo, etcétera⁵¹. De cualquier modo, el periódico sevillano ya estaba bastante familiarizado con el programa político defendido por los comunistas a instancias de Moscú. No en vano, a principios de mayo, uno de sus colaboradores se hacía eco en un artículo de las "significativas" reivindicaciones planteadas por la extrema izquierda durante las manifestaciones celebradas con motivo del Día de los Trabajadores:

"Con motivo de la fiesta del 1º de Mayo, en la mayoría de las capitales españolas las peticiones formuladas por las manifestaciones obreras han coincidido en los siguientes puntos:

Control sindical en las industrias.

Incautación de los bienes de la Iglesia.

Expulsión de las órdenes religiosas.

Enseñanza laica y única.

Abandono de Marruecos.

Disolución de la Guardia Civil y fuerzas de Seguridad y de vigilancia.

Reparto de tierras.

*Implantación de los Soviets de obreros, soldados y campesinos"*⁵².

En esta misma línea, *El Correo* publicaba el 8 de mayo un artículo en el que se destacaba el apoyo financiero y logístico prestado por la Unión Soviética a los comunistas españoles:

*"El Komintern no disimula ya su juego: está haciendo sus preparativos para lanzarse en un momento dado al asalto final (...) Moscú ha movilizado todos los miembros del partido que conocen el idioma español para enviarlos sin tardanza a la Península; por otra parte, el cuartel general de la oficina occidental del Komintern ha recibido orden de poner sumas importantes a la disposición del movimiento comunista en España"*⁵³.

Así pues, al señalar, de esta forma, a la Unión Soviética como el principal valedor del movimiento comunista español y como el diseñador de su estrategia política, *El Correo* ponía de relieve la verdadera magnitud y trascendencia de una amenaza revolucionaria que, en ningún caso, debía ser menospreciada.

51. Cfr. "Lo que ordena Moscú a los comunistas españoles", en *ECA*, 5 de julio de 1931, portada.

52. "JAIRA": "Unas peticiones significativas", en *ECA*, 7 de mayo de 1931, portada.

53. JACOBY, J.: "La ofensiva que los soviets organizan contra España", en *ECA*, 8 de mayo de 1931, portada.

A fin de dejar constancia del peligro que, para la nación, suponía el comunismo, el diario católico comentaba, el 22 de abril, un artículo aparecido en el órgano de los socialdemócratas alemanes –*Worwaerts*– en el que se afirmaba que la Unión Soviética tenía previsto financiar a los bolcheviques españoles para propiciar el triunfo de la revolución en el país. De esta forma –según el rotativo alemán– “una vez implantado el soviétismo en España, Europa se encontraría flanqueada por dos naciones rojas, de modo que no tardaría en provocarse la revolución mundial”⁵⁴. Pocos días después, el periódico de la capital andaluza volvía a hacer referencia a esta inquietante hipótesis sobre la expansión del comunismo por todo el continente europeo, al señalar que “con una España roja al Oeste y una Rusia roja al Este, el comunismo no tardará en adueñarse de toda Europa”⁵⁵.

En definitiva, la intención de *El Correo* al esbozar este apocalíptico panorama no era otra que la de sensibilizar a la opinión pública de que la nación y, en general, toda la civilización cristiana occidental, había llegado “a un momento verdaderamente crítico”⁵⁶. Era, pues, de vital importancia combatir con firmeza y determinación a aquel “fantasma” que recorría Europa amenazando con subvertir los principios fundamentales de la sociedad y con dinamitar el orden social vigente, para lo cual resultaba imprescindible la movilización, el reagrupamiento y la organización política de los sectores derechistas en torno a una organización y a un proyecto político de carácter conservador y contrarrevolucionario. No resulta, pues, extraño que, en este contexto, las palabras del tradicionalista Vázquez de Mella –plasmadas por el rotativo católico en una nota destacada publicada en su edición del 25 de junio– resonaran entre los sectores de la derecha como una terrible advertencia:

“(...) para que la anarquía no destruya a la sociedad, es necesario que la sociedad destruya a la anarquía”⁵⁷.

José Antonio VELA MONTERO

54. “España es el objetivo ruso en estos momentos”, en *ECA*, 22 de abril de 1931, portada.

55. JACOBY, J.: “La ofensiva que los soviets organizan contra España”, en *ECA*, 8 de mayo de 1931, portada.

56. NOABAL CRESAD, A.: “El peligro de los soviets”, en *ECA*, 29 de mayo de 1931, pág. 3.

57. “Se necesita la resolución...”, en *ECA*, 25 de junio de 1931, portada.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes bibliográficas

- ÁLVAREZ REY, Leandro: *La Derecha en la Segunda República: Sevilla, 1931-1936*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1993.
- BEN-AMI, Shlomo: *Los orígenes de la Segunda República española. Anatomía de una transición*, Alianza, Madrid, 1990.
- CHECA GODOY, Antonio: *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.
- CHECA GODOY, Antonio: *Historia de la prensa andaluza*, Fundación Blas Infante, Sevilla, 1991.
- CRUZ, Rafael: *El Partido Comunista de España en la II República*, Alianza, Madrid, 1987.
- DESVOIS, Jean Michel: *La prensa en España (1900-1931)*, Siglo XXI, Madrid, 1977.
- ELORZA, Antonio y BIZCARRONDO, Marta: *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España (1919-1939)*, Planeta, Barcelona, 1999.
- FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia del periodismo español*, Síntesis, Madrid, 1998.
- GARCÍA ESCUDERO, José María: *El pensamiento de "El Debate": un diario católico en la crisis de España (1911-1936)*, Editorial Católica, Madrid, 1983.
- GIL PECHARROMÁN, Julio: *La Segunda República (1931-1936)*, UNED, Madrid, 1995.
- GÓMEZ SALVAGO, José: *La Segunda República. Elecciones y partidos políticos en Sevilla y provincia*, Universidad, Sevilla, 1986.
- LANGA NUÑO, Concha: "La prensa sevillana ante los grandes cambios políticos del primer tercio de siglo, 1923-1931", en REIG GARCÍA, Ramón y RUIZ ACOSTA, María José (coordinadores): *Medios de comuni-*

- cación y acontecimientos del siglo XX*, Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación, Universidad de Sevilla, 1999, págs. 55-101.
- LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, Antonio: *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*, Universidad Complutense, Madrid, 1981.
 - MACARRO VERA, José Manuel: *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Sevilla, 1985.
 - MACARRO VERA, José Manuel: *Socialismo, República y revolución en Andalucía*, Universidad, Sevilla, 2000.
 - MACARRO VERA, José Manuel: "Sindicatos y organizaciones obreras en la Segunda República", en ÁLVAREZ REY, Leandro y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (coordinadores): *Sindicatos y trabajadores en Sevilla*, Diputación, Sevilla, 2000.
 - MONTERO GIBERT, José Ramón: *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, vol. I, Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid, 1977.
 - PAYNE, Stanley: *La primera democracia española*, Paidós, Barcelona, 1995.
 - SÁIZ, María Dolores y SEOANE, María Cruz: *Historia del periodismo en España*, vol. III, Alianza, Madrid, 1996.
 - TAMAMES, Ramón: *La República. La era de Franco*, Alianza, Madrid, 1986.
 - TOBAJAS, Marcelino: *El periodismo español*, Forja, Madrid, 1984.
 - TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX*, Siglo XXI, Madrid, 1978.
 - TUSELL GÓMEZ, Javier: *Manual de Historia de España*, vol. VI, Historia 16, Madrid, 1990.

2. Fuentes hemerográficas

- EL CORREO DE ANDALUCÍA, Sevilla, febrero-julio 1931.